

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 13 de abril de 1971 por la que se dispone la baja de los Jefes y del Oficial del Ejército de Tierra que se mencionan en los destinos civiles que desempeñan, reintegrándose a los destinos militares que tenían anteriormente.

Excmos. Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), artículo 5.º, apartado g) de la Orden de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército de 9 de agosto de 1958 («Diario Oficial» número 180) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46), en su apartado b); vistas las instancias de los Jefes y del Oficial que han solicitado su reincorporación a sus destinos militares respectivos; reconocido el derecho que les asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer sean baja en los destinos que actualmente ocupan, reintegrándose a los destinos militares que tenían anteriormente, los Jefes y el Oficial del Ejército de Tierra que a continuación se mencionan, pertenecientes a los Ministerios que se indican y con efectos administrativos del día 1 de mayo próximo:

MINISTERIO DE JUSTICIA

Capitán de Infantería don José de Ron Francos, de la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Oviedo, al Regimiento de Infantería Milán número 3.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Teniente Coronel de Artillería don Francisco Gómez Carballido, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Velázquez» de Sevilla, al Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Teniente Coronel de Artillería don Angel Montero Botana, del Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de El Ferrol del Caudillo, al Regimiento Mixto de Artillería número 3.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 13 de abril de 1971.—F. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Enrique de Ynclán Bolado.

Excmos. Sres. Ministros.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 815/1971, de 16 de abril, por el que se promueve al empleo de Teniente General al General de División don Luis Gómez Hortiguera, nombrándole Capitán General de la Tercera Región Militar.

Por existir vacante en la Escala de Tenientes Generales, y en consideración a los servicios y circunstancias del General de División don Luis Gómez Hortiguera, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de abril de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en promoverle al empleo de Teniente General, con la antigüedad del día cinco del corriente mes y año, nombrándole Capitán General de la tercera Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de abril de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 816/1971, de 16 de abril, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Infantería don Santos Sánchez Blázquez, nombrándole Jefe de la División Motorizada Maestrazgo número 3.

Por existir vacante en la Escala de Generales de División, y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infantería don Santos Sánchez Blázquez, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de abril de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en promoverla al empleo de General de División, con la antigüedad del día dos de abril del corriente año, nombrándole Jefe de la División Motorizada Maestrazgo número tres.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de abril de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 817/1971, de 16 de abril, por el que se destina al Estado Mayor Central del Ejército al General de Brigada de Caballería, del Servicio de Estado Mayor, don Jesús González-Gros Pardillo.

Vengo en destinar al Estado Mayor Central del Ejército al General de Brigada de Caballería, del Servicio de Estado Mayor, don Jesús González-Gros Pardillo, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de abril de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 818/1971, de 16 de abril, por el que se nombra Director de la Academia General Militar al General de Brigada de Infantería don Antonio Balcázar Rubio de la Torre.

Vengo en nombrar Director de la Academia General Militar al General de Brigada de Infantería don Antonio Balcázar Rubio de la Torre cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de abril de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
JUAN CASTAÑON DE MENA

ORDEN de 13 de abril de 1971 por la que asciende a los empleos que se citan, en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles, el personal que se indica.

Por estar comprendidos en el Decreto de 27 de septiembre de 1934 («Diario Oficial» núm. 225), ostentar en la actualidad cargos de mayor categoría ferroviaria y no comprenderles las excepciones del Decreto número 814, de 6 de julio de 1937 («Boletín Oficial del Estado» núm. 262), se concede el ascenso al empleo que se indica al personal que se relaciona.

F.C. Metropolitano de Barcelona, S. A.

Comandante don José Ramón Fanés Sans: Subdirector Jefe de Personal a Teniente Coronel.
Madrid, 13 de abril de 1971.

CASTAÑON DE MENA